

Administración, 20 de noviembre de 2017

Visto: El llamado de Licitación Abreviada Ampliada N° 9/2017.

Resultando: Su objeto la compra de computadoras y monitores.

Considerando:

1. Que a la apertura de ofertas, realizada el 13 de octubre de 2017, se presentaron cuatro empresas: Abacus S.A., Paldir S.A., Promet S.A. y Sonda Uruguay S.A.
2. Que en actuación de 3 de los corrientes la División Informática presenta cuadro comparativo de las ofertas y formula recomendaciones de compra.
3. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones, en informe de fecha 14 de los corrientes, da por reproducido el cuadro referido formulado por División Informática.
4. Que en base a los elementos analizados, recomienda la compra de computadoras a Sonda Uruguay S.A. y los monitores a Paldir S.A.
5. Que se cuenta con dotación presupuestal.

Atento: A la autorización para ordenar gastos delegada en Área Administración (Reglamento de Compras, RE.CPR.01).

Se resuelve:

1. Adjudicar a Sonda Uruguay S.A. la siguiente compra, por USD 91.488 más IVA, en los términos de su oferta:

Cantidad	Producto	Precio Unitario sin IVA (USD)	Precio Total sin IVA (USD)
20	ThinkCentre M710 Tiny/I5	674,00	13.480
50	ThinkCentre M710 SFF i7 7700 SSD	919,06	45.953
30	ThinkCentre M710 SFF i7 7700 512 GB	1.068,50	32.055
			91.488

2. Adjudicar a Paldir S.A. la compra de 20 monitores AOC a USD 111,03 más IVA cada uno, costo total USD 2.220,60 más IVA, en los términos de su oferta.

Pase a por su orden a:

1. Contador delegado del Tribunal de Cuentas, para su intervención preventiva.
2. Departamento Compras y Contrataciones, para notificaciones, emisión de órdenes de compra y demás efectos.
3. Departamento Presupuesto, para imputación definitiva.

Humberto Barrella
Gerente de Administración

HB/
Exp. 6.651 /2017